

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6625** *MONTAJES METÁLICOS FAYSOL, S.A.L.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 4 de julio de 2019, acordó reducir el capital social, en la cantidad de quince mil cincuenta y cinco euros con treinta y cinco céntimos (15.055,35 €), mediante la amortización de 1002 acciones con la finalidad de devolver aportaciones por valor de cuatrocientos siete mil seiscientos setenta y dos euros (407.672 €). Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de sesenta mil doscientos veintiún euros con cuarenta y un céntimos (60.221,41 €), representado por 4.008 acciones, de 15,025301 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos los artículos 5 y 6 de los estatutos sociales. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Huelva, 23 de julio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, José Vázquez Rodríguez.

ID: A190046145-1